



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 358 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 02 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435710 de OMDEL, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; el Decreto A. Exento N°131 de fecha 25/01/2017 que aprueba Programa "Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2017"; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir servicios de difusión radial con motivo de Actividad "Muestra de Artesanía y Folclore Nacional Panimávida 2017"; de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
SOC COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA RUT N°78.650.430-9., correspondiente a difusión radial. Por la suma de \$ 47.600 (cuarenta y siete mil sesientos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 03-03-2017 12:45:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-263-SE17

SEÑOR (ES)	SOC COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	A Sr (a)	Raúl Alberto Parada Sanhueza
DIRECCIÓN	san martin 1101 Linares Región del Maule	FONO	: (56)(73) 211477
RUT	: 78.650.430-9	FAX	: (56)(73) 211477

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RADIODIFUSIÓN			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad		SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL.	40.000,00	0,00	0,00	40.000
					Neto	\$		40.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		40.000
					19% IVA	\$		7.600
					Total	\$		47.600

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435710 DE OMDEL
 MENOR A 03 UTM
 DECRETO 358/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>